



El 24-M ha surgido una esperanza

Moralmente el próximo alcalde de Leganés debería ser el candidato de LEGANEMOS

Esta formación emergente, fruto del descontento popular con las políticas del PP en contra de los ciudadanos y con los partidos tradicionales, ha triplicado las ganancias en votos que obtuvieron ULEG y Cs

Las candidaturas que ganan presencia electoral en Leganés

La candidatura de LEGANEMOS ha sido la triunfadora de los comicios de mayo de 2015, a pesar de ser la segunda fuerza política más votada en el municipio el pasado 24 de mayo. Tres opciones electorales consiguieron una mayor atención electoral de los votantes del municipio, en dos casos son lo que se ha venido a llamar fuerzas emergentes que se presentaban por primera vez al electorado de la ciudad: LEGANEMOS y Cs y, en el tercero, una vieja formación política local (ULEG) que ya había estado en la contienda electoral en anteriores ocasiones.

Los tres partidos que aumentaron su apoyo popular fueron, en primer lugar, LEGANEMOS que se sitúa como segunda fuerza política de la ciudad al recabar el apoyo de 20.148 votantes lo que representa un respaldo del 21,14% de los votantes. A poca distancia se puede contemplar a ULEG que consigue 19.458 papeletas, el 20,41% de apoyo popular frente al 13,28% conseguido en las elecciones locales de mayo de 2011 y 12.409 votos, existiendo una diferencia a su favor de 7.049 votos y un incremento de su apoyo ciudadano de siete puntos porcentuales. En tanto que Ciudadanos pasa a representar al 7,93% del electorado al haber conseguido que le

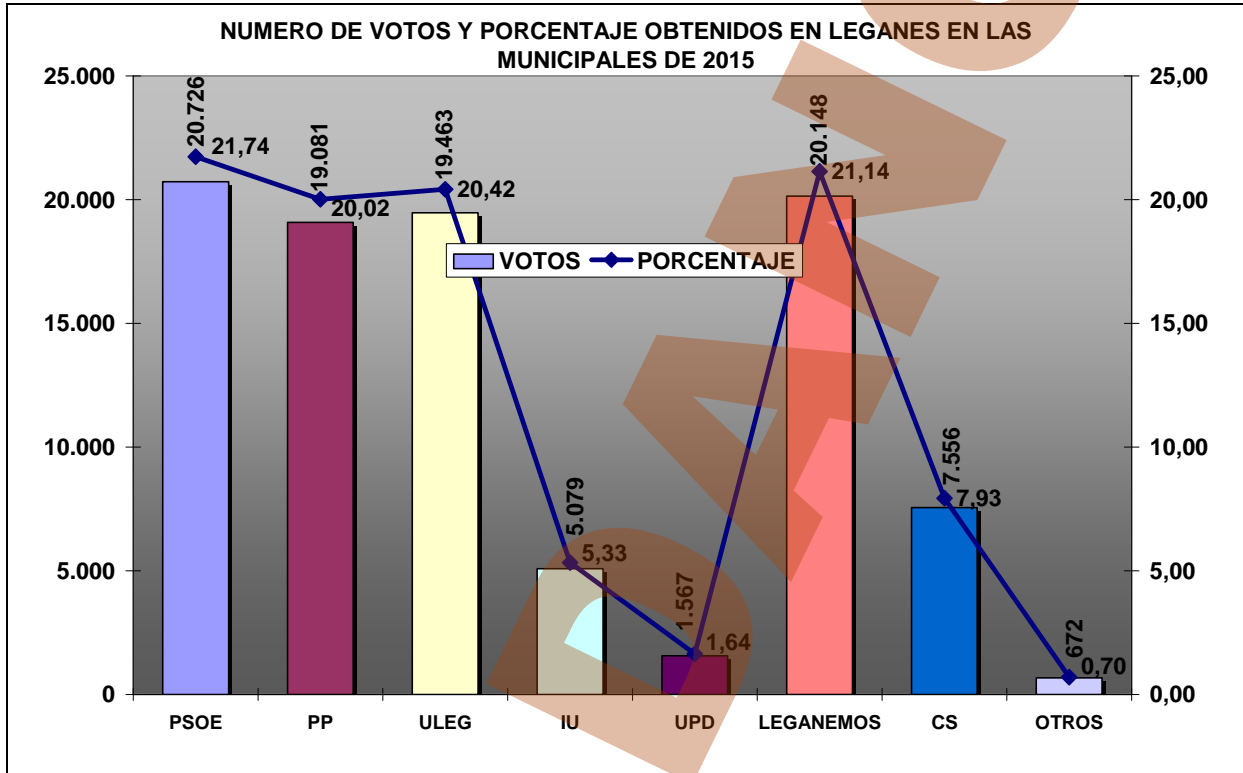
www.ciudadanosporelcambio.com

1

info1@ciudadanosporelcambio.com

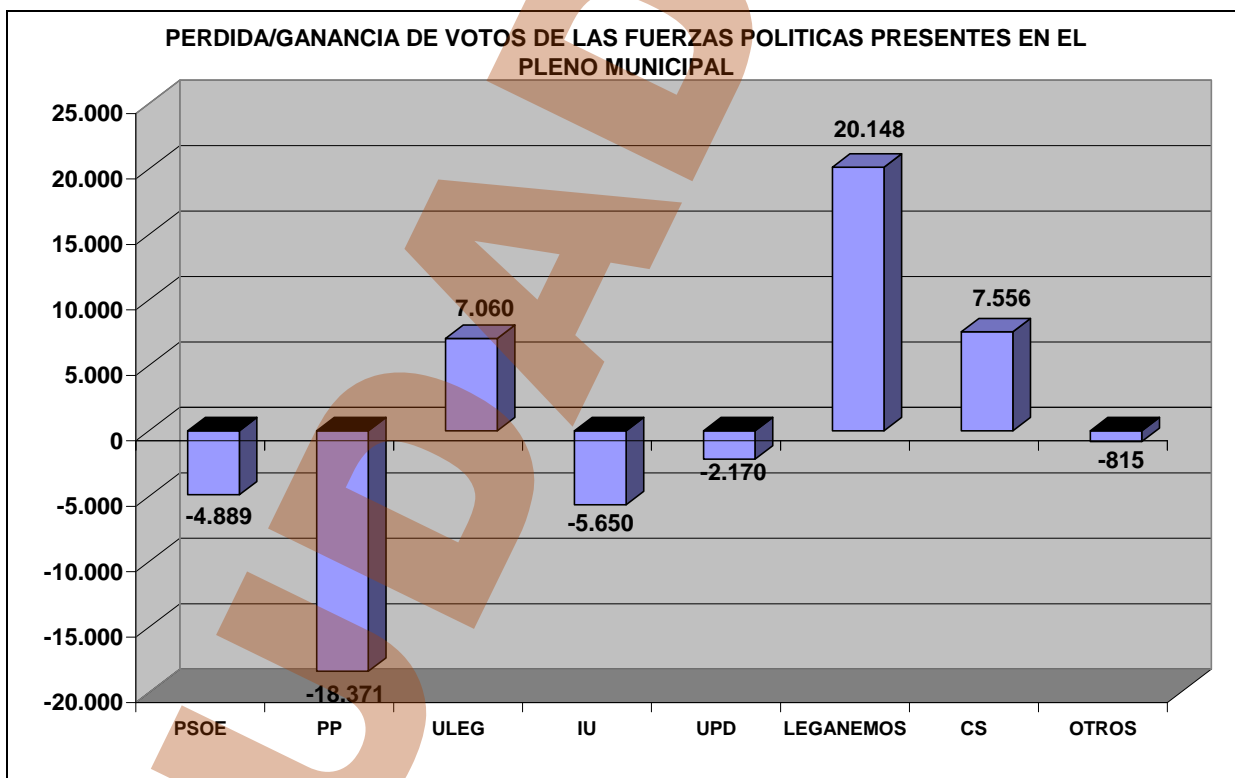
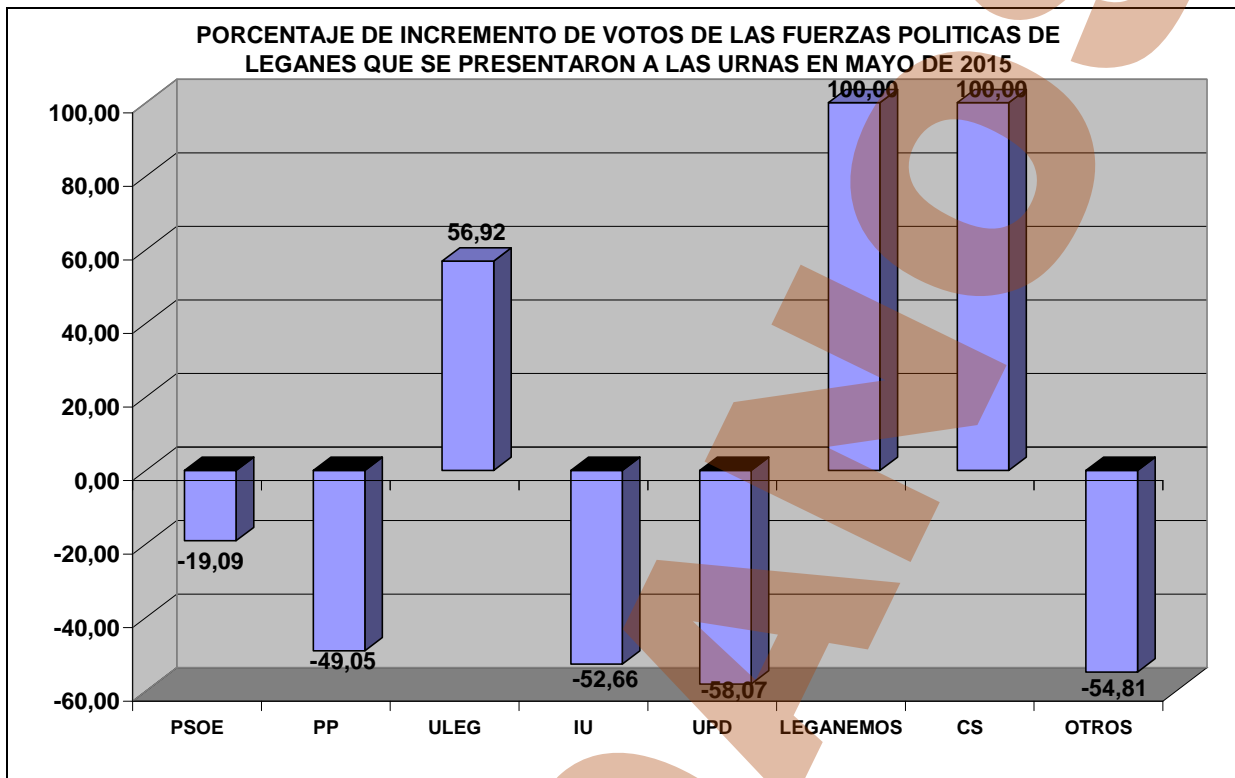
<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganés>

apoyaran 7.556 votantes. En cualquier caso el crecimiento electoral de LEGANEMOS multiplica por tres los avances obtenidos por ULEG y Ciudadanos (20.148 votos frente a los 7.049 de ULEG y los 7.556 de Cs)



LEGANEMOS irrumpe con un fuerte respaldo electoral, apoyado por uno de cada cinco votantes del municipio

Ninguna otra formación política local ha tenido mayor respaldo electoral que esta primeriza candidatura de unidad popular (+20.148 votos) y una presencia entre el electorado del 21,14% (siendo apoyado por algo más de uno de cada cinco votantes), seguida a 690 votos de ULEG, una formación política que lleva doce años en la arena política local pero ocho años formando parte de la institución municipal, que obtuvo 7.049 votos más que en las elecciones locales de mayo de 2011, lo que conlleva que ha aumentado más de la mitad (+57%) su presencia entre el electorado al pasar del 13,28% de representación a un 20,42%. La tercera candidatura que surgió de la nada (Cs) que se presentaba por primera vez a los ciudadanos de Leganés y que consiguió un respaldo electoral de 7.556 ciudadanos en la urnas de la ciudad.



Los viejos partidos políticos locales pierden votos. El PP la mitad de sus votantes

Las otras tres candidaturas locales (viejos partidos locales conocidos por el votante: PSOE-PP-IU) perdieron votos, destacando el descenso acelerado del PP que ha gobernado la ciudad los últimos cuatro años y fue castigado en las urnas por las formas de gobernar la ciudad, pero sobre todo por la política contra los ciudadanos que ha llevado el PP a nivel estatal. En concreto el PP perdía en Leganés la mitad de sus concejales (6) y la mitad de sus votantes (18.364), pasando del 40,08% de los votos de las municipales de 2011 a representar al 20,02% de los votantes en mayo de 2015, perdiendo exactamente 20 puntos porcentuales, justo la mitad de su presencia electoral en la ciudad.

IU pierde también más de la mitad de su fuerza electoral en el municipio

A IU le sucedía lo mismo que al PP, ya que fue respaldado por menos de la mitad de los apoyos electorales que obtuvo en las locales de 2011. Si en el año 2011 conseguía que 10.723 papeletas se depositaran en las urnas con sus siglas, cuatro años después estas fueron 5.079, habiendo perdido en este cuatrienio electoral un total de 5.644 votos al pasar de representar al 11,48% de los electores al 5,33%, algo más de la mitad de su electorado, con una pérdida porcentual más de seis puntos, exactamente 6,15%.

La era de Calle ha concluido como una tragicomedia que se veía venir y que fue rematada por las luchas cainitas internas en la formación política de Madrid capital, actitudes que no perdona el electorado. El reinado de Calle comenzó en el año 2003, con cinco concejales, 15.929 votos, un 16,68% de apoyo electoral en caída libre cada vez que se presentaba ante el electorado para renovar el ayuntamiento. Solamente por tres décimas no acaba desapareciendo del panorama político local, obteniendo un solo concejal al haber dilapidado un tercio de su electorado y un tercio de su presencia electoral en el municipio. Esa es la herencia que deja esta "izquierda institucional" que se fotografiaba con el presidente de ACS, Florentino Pérez en la campaña electoral de 2007.

www.ciudadanosporelcambio.com

4

info1@ciudadanosporelcambio.com

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganes>

Al PSOE le abandona un 20% de su antiguo electorado de la ciudad

El PSOE, ha ganado las elecciones municipales en el municipio perdiendo. Perdiendo el respaldo electoral de 5.174 votantes, obteniendo el peor resultado electoral de su presencia electoral en el Consistorio desde las primeras elecciones de marzo del año 1979 y perdiendo un 20% de su electorado de las municipales de 2011, un 5,98% de respaldo electoral, al pasar de representar al 27,72% de los votantes en 2011 al 21,74% en 2015.

Un hecho electoral sin precedentes

El día 24 de mayo los ciudadanos de Leganés protagonizaron un hecho electoral sin precedentes en los últimos 36 años en unas elecciones locales. Solamente los resultados electorales en las primeras elecciones municipales celebradas el 3 de abril de 1979 pueden compararse con lo sucedido el 24 de mayo de 2015. En aquella ocasión, después de 40 años de dictadura y saliendo de la noche negra del fascismo, sucedió algo parecido en el plano electoral.

El 3 de abril de 1979 el PSOE obtuvo 28.924 votos, el 49,93% de respaldo electoral, seguido por el PCE, que consiguió un total de 16.613 papeletas, el 28,68%, la UCD fue respaldada por 8.430 votantes, el 14,70% y la ORT conseguía 3.158 votos, el 5,40% de los sufragios validos, mientras que CD (Coalición Democrática, una coalición de partidos franquistas con Alianza Popular de Manuel Fraga, a la cabeza), herederos del franquismo solo conseguían 61 votos, el 0,11% del total de los votos validos del municipio.

El PSOE ha llegado a tener el respaldo del 70% de los votantes

Cuatro años más tarde, en las elecciones municipales de 1983, el PSOE obtenía 48.695 apoyos a su candidatura, el 69,75% y 19.768 votos más que en la elecciones locales de 1979 (28.924 votos). Otro hecho electoral de igual transcendencia sucedía en las elecciones municipales de 1995 donde el PP conseguía 18.354 votos más que en las elecciones municipales de 1991, donde había obtenido 13.458 votos y el 20,14% de respaldo ciudadano, frente a los 31.812 (33,69%) que conseguía en las municipales de 1995, debido a la debacle electoral del CDS. Es en este contexto

www.ciudadanosporelcambio.com

5

info1@ciudadanosporelcambio.com

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganés>

electoral donde IU consigue sus mejores resultados en unos comicios municipales en Leganés, al obtener 24.450 votos y el 25,90% de apoyos populares. En las locales de 1995 en IU se hablaba del “sorpaso” a los socialistas, hecho que no ocurrió en el conjunto del municipio aunque si en algunas secciones electorales. Estos buenos resultados fueron debidos a que por aquellas fechas las pérdidas de votos socialistas se encaminaban, en un porcentaje muy alto, hacia IU y, en esta ocasión debido a la corrupción que corroía los cimientos del PSOE.

David contra Goliat. Los factores decisivos del triunfo de LEGANEMOS y de las candidaturas de unidad popular

Dos meses escasos ha tenido la candidatura de Leganemos cuando tímidamente comenzó a darse a conocer a la ciudadanía. Con una precariedad de medios, hacia frente a las potentes maquinas electorales de PSOE-PP-IU-ULEG. Un hecho ha demostrado esta campaña: La ilusión y el esfuerzo de unos vecinos que quieren romper con el “status quo” de la política municipal que ha hecho frente a los grandes partidos locales con ramificaciones a nivel estatal y con un mayor gasto electoral.

Pero no hay que perder de vista, igualmente, la actitud de cambio que tenía la ciudadanía, harta de la corrupción y de partidos que tienen en cuenta a los votantes solo en las campaña electorales para pedirles el voto, porque ese voto lleva consigo un dinero por cada papeleta introducida en las urnas, por concejal elegido y posteriormente un buen salario durante cuatro años, apoyo económico a los grupos municipales por parte del ayuntamiento y poder utilizar el nepotismo con sus amigos de partido político.

También ha influido la falta de respuesta de los partidos tradicionales (PSOE-PP-IU) a las llamadas de atención que venia mostrando el ciudadano encuesta tras encuesta, y elección tras elección desde que comenzó la actual crisis económica. No la reconoció el PSOE a pesar de las alertas ciudadanas y la profundizó el PP con su política dirigida contra los ciudadanos a los pocos meses de tomar el poder. Tampoco tomaron nota de las llamadas ciudadanas encauzadas en las diferentes mareas de los más diversos colectivos de españoles. IU ya era una organización

www.ciudadanosporelcambio.com

6

info1@ciudadanosporelcambio.com

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganés>

decadente y en decadencia en Leganés y sobre todo a nivel regional y son los mismos factores (las luchas internas) los que ha dejado fuera de las instituciones a su organización regional y a punto de extinción en Leganés.

PODEMOS. Una fuerza electoral emergente en la actual coyuntura electoral

Otro factor que ha determinado el gran volumen de votos canalizados hacia Leganemos ha sido su identificación con PODEMOS, una fuerza electoral emergente que en la actual coyuntura electoral –no sabemos que sucederá dentro de cuatro años- era el referente prioritario con el que identificar a LEGANEMOS. Y ha funcionado, a pesar de algunos reparos de miembros de LEGANEMOS. De hecho los datos están ahí y son tozudos. El 94% de los votantes de Leganés que en las elecciones a la Comunidad de Madrid eligieron la papeleta de PODEMOS en las municipales escogieron la papeleta de LEGANEMOS. Ello ha sido debido al absoluto acierto de denominar a esta candidatura de unidad popular como LEGANEMOS y tratar de dar a conocer al electorado del municipio –durante la breve precampaña y campaña electoral- que LEGANEMOS era la marca de PODEMOS en la localidad.

De hecho en los colegios electorales bastantes votantes despistados buscaban la papeleta de PODEMOS para votarla en Leganés. Una candidatura de unidad popular que ha dado sus frutos –rectificamos nuestra posición previa de manifestarnos en contra de la denominación de “candidatura de unidad popular”, porque creíamos que la derecha la iba a utilizar rememorando el Frente Popular de la II República, hecho que no ha sucedido porque el alcalde de la caverna política no fue el cabeza de lista del PP en la ciudad- que ha está formada por afiliados de PODEMOS, Fuerza de la Base, EQUO, Ciudadanos por el Cambio (CXC), movimientos sociales, diferentes mareas y ciudadanos que jamás habían participado en política y que en esta ocasión se han implicado en ella. Bienvenidos sean.

La marca y el candidato

En este caso, igualmente, ha funcionado la marca. Una máxima electoral en España donde se votan siglas, marca política, independientemente del cabeza de lista,

www.ciudadanosporelcambio.com

7

info1@ciudadanosporelcambio.com

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganes>

excepto que sea una particularidad que singulariza una identificación simbiótica con el electorado. De la misma forma el electorado de Leganés vota 2/3 mirando la política nacional y el tercio restante influye la política local llevada a cabo por el gobierno municipal de turno. Y ello ha sido otro de los factores que ha influido en los resultados electorales obtenidos por cada uno de los partidos con presencia en las urnas el 24-M en la ciudad.

Pasada la resaca electoral es hora de hacer frente a la política real. La política como arte de lo posible. Y lo primero que nos preguntamos es por el contrato de las seis fuerza políticas que consiguieron representación municipal el 24-M. Obviamente descartamos el programa electoral de PP y Cs.

Es posible un acuerdo

Pues bien, del análisis de los cuatro programas electorales (PSOE-ULEG-IU-LEGANEMOS), podemos manifestar que son intercambiables porque tienen muchos puntos en común. Salvo pequeñas matizaciones que en el transcurso de la negociación puede llegarse a acuerdos porque todos hablan “de las personas”, de transparencia, de democracia municipal, de la modificación del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), de las grandes líneas políticas que se concretan en propuestas muy similares con ligeras matizaciones.

El problema insalvable se concentra en cuatro puntos fundamentales para conocer la amplitud de la renovación política que todas las fuerzas electorales están dispuestas a cambiar: La constitución de los grupos municipales, los salarios de los concejales, los cargos de confianza y la remunicipalización de servicios que presta el ayuntamiento con empresas privadas; porque el ROM –repetimos- todos quieren modificarle después de la experiencia en su desarrollo que ha supuesto la mutilación de las funciones del Pleno a favor de un órgano más reducido y monocolor como es la Junta de Gobierno Local. A ello contribuyeron los cuatro grupos municipales presentes en el Pleno Municipal de la anterior legislatura. El PSOE e IU por ser los autores intelectuales y PP-ULEG por su apoyo, ya que la aprobación del Reglamento de Organización Municipal (ROM) fue aprobado por unanimidad en el

Pleno del Consistorio. Cuando lo aprobaron PSOE e IU creyendo que iban a gobernar la ciudad a perpetuidad y ha sido utilizado políticamente en su favor por el PP, que simplemente ha aplicado las normas que sus adversarios políticos aprobaron y ellos ratificaron, descafeinando las funciones que anteriormente tenía el máximo órgano de expresión de la voluntad popular.

Grupos municipales y reducción del aparato político municipal

Los primero que hay que resaltar es que en esta legislatura se tiene que reducir, de manera sustancial, el coste del aparato político del ayuntamiento, entendiendo por ello los concejales con delegación, eliminar la figura de los portavoces y portavoces adjuntos, por lo que conlleva de discriminación salarial en el seno del ayuntamiento, los concejales con dedicación exclusiva de la oposición, los asesores, los auxiliares de los grupos municipales, los secretarios de alto cargo, los directores y directores generales, etc. E igualmente no tendrían por qué existir seis grupos municipales en el Pleno del Consistorio.

Sobre este tema, el programa electoral de IU no contempla nada respecto de la constitución de los grupos municipales y cargos de confianza.

En el programa electoral del PSOE se puede leer al respecto: *“Establecer una limitación del número de asesores y cargos de confianza del gobierno municipal, rebajando los actuales del Gobierno del PP en un 50 % y estableciendo un sistema de selección que garantice la profesionalidad para el desarrollo de la función que se les asigne”*.

ULEG recoge en su programa electoral que *“suprimirá como mínimo el 50% de los cargos de confianza, que además deberán contar con acreditada cualificación si asesoran al gobierno”*.

En LEGANEMOS se contemplan las siguientes directrices: *“Leganemos rechaza explícitamente el clientelismo y el enchufismo que ha proliferado en la política en los últimos tiempos, y en particular en torno al abuso de las figuras de los/as cargos de*

confianza en los gobiernos y las administraciones públicas. Por ello, Leganemos renuncia explícitamente, dentro del personal eventual que se puede nombrar en la corporación local, a las figuras de asesor/a y secretarías de alto cargo. Se limitará la utilización de personal eventual al mínimo estrictamente necesario, y bajo criterios de transparencia, capacidad y cualificación”.

Sobre este tema cabe decir que las propuestas de PSOE y ULEG son engañosas ya que esta reducción de cargos de confianza en general que recogen en sus programas electorales vienen estipuladas por la Ley, que contempla como máximo para Leganés un total de 27 cargos de confianza para el ayuntamiento de Leganés y el perfil de estos tiene que tener demostrada la capacidad profesional para el desempeño de sus funciones.

Retribuciones salariales de los concejales y cargos de confianza

Es evidente que los salarios de los cargos públicos del ayuntamiento están sobredimensionados. No puede ser que el alcalde y los concejales tengan unas retribuciones equiparables a las de un ministro y subsecretarios del gobierno del Estado, porque nuestros concejales tienen que gestionar solamente los asuntos de 190.000 ciudadanos y los otros de cuarenta y siete millones de españoles. Aquí es donde están alejadas las posiciones políticas de las cuatro formaciones municipales.

El programa electoral de IU no recoge ninguna propuesta sobre las retribuciones de los cargos públicos electos y no electos.

Mientras que el programa del PSOE manifiesta que *“Los cargos electos percibirán un único salario y los sueldos serán proporcionales, razonables y acordes con el presupuesto del Ayuntamiento”.*

En tanto que el programa electoral de ULEG es más concreto e indica que habrá un *“tope salarial para políticos. Ningún cargo político, incluido el alcalde, cobrará más de 60.000 euros brutos al año, 20.000 menos de lo que permite la ley para una ciudad como Leganés”*

En el programa electoral de LEGANEMOS no se incluye explícitamente el tema retributivo de los cargos públicos, aunque es el más explícito, pero lo llevan al texto del manifiesto donde se concreta *“salarios no superiores a la media de la ciudadanía”*. El tema de las retribuciones salariales hay que buscarlas en LEGANEMOS en su código ético donde manifiestan que *“todos los cargos públicos y cargos internos de Leganemos a lo largo de su mandato aceptarán: a) La limitación salarial que se establece con carácter general en una retribución neta máxima equivalente a 3 veces el SMP”* y además añaden *“En aquellos casos en que Leganemos no tenga potestad para determinar el salario de los cargos electos y cargos eventuales designados, la diferencia entre el salario percibido y el tope salarial será abonado a proyectos sociales de ámbito local”*. La retribución salarial neta máxima equivalente a tres veces el Salario Mínimo Interprofesional, se corresponde con un salario bruto anual de 36.640 euros.

Remunicipalización de servicios privatizados

A este respecto la posición de LEGANEMOS en su programa electoral es clara., al indicar que *“se remunicipalizará el Servicio de Recaudación Ejecutiva y la subrogación de su personal y la remunicipalización del sistema de recogida y gestión de residuos”*. En otro apartado del programa electoral manifiestan tener como objetivo *“La remunicipalización de servicios públicos privatizados en las legislaturas anteriores. Hay numerosos estudios que demuestran que la gestión pública supone en muchos servicios un sustancial ahorro para las arcas municipales. El retorno de lo privatizado a lo público, sin duda, redundará positivamente en el empleo en el municipio y en la calidad del mismo (...) Nos planteamos empezar devolviendo a la gestión pública: la atención a domicilio y Teleasistencia para mayores, la limpieza de colegios y dependencias municipales, la seguridad de los edificios municipales, la recogida de residuos, el mantenimiento de parques y jardines, la recaudación ejecutiva de impuestos y tasas, la limpieza viaria, el plan de riesgos laborales y salud laboral, así como, la formación interna de la plantilla”* (...) Según se vayan municipalizando servicios (cuando vayan cumpliendo temporalmente los contratos), el personal será subrogado a la empresa municipal. A este respecto es el programa

electoral más concreto en cuanto a la remunicipalización de los servicios públicos que están privatizados.

Esto es lo que recoge el programa electoral de ULEG respecto a la remunicipalización de los servicios privatizados en el ayuntamiento de Leganés: *“Conocer la verdad sobre el coste de los servicios públicos. ULEG analizará desde diversas variables, premisas y puntos de vista los contratos y servicios externalizados del Ayuntamiento de Leganés (recogida basura, mantenimiento parques y jardines, de vía pública...), su coste y analizará si es más barato realizarlos de forma directa o remunicipalizando tales servicios”.*

Como puede comprobarse LEGANEMOS afirma con rotundidad que *“hay numerosos estudios que demuestran que la gestión pública supone en muchos servicios un sustancial ahorro para las arcas municipales”*, mientras que ULEG e IU previamente quiere analizar los costes de cada forma de gestionar los servicios públicos privatizados.

El programa de IU recoge sobre el tema de la remunicipalización, lo siguiente: *“Realizar un estudio jurídico sobre la municipalización de los servicios que actualmente se encuentran privatizados junto a empleados municipales, sindicatos y entidades sociales”*. A este respecto coincide con el programa electoral de ULEG. Además incluye la *“Creación de una Empresa Municipal de Servicios”*, a lo que se añade *“Mantener la gestión directa de los servicios públicos municipales, con empleadas y empleados públicos”*. *“Gestión directa de los nuevos servicios e instalaciones municipales que se implanten”*. *“Estudiar un plan de municipalización de los servicios privatizados. En caso de no ser viable, incluir cláusulas sociales en los pliegos negociadas con los sindicatos (garantía de número de puestos de trabajo, subrogación de personal y obligado cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales)”*

Por su parte el PSOE tiene en su programa electoral no recoge la remunicipalización de los servicios municipales privatizados. Solamente incluye que los servicios sociales que presta el ayuntamiento lo serán con gestión municipal.

www.ciudadanosporelcambio.com

12

info1@ciudadanosporelcambio.com

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganes>

LEGANES, 2 DE JUNIO DE 2015

www.ciudadanosporelcambio.com

13

info1@ciudadanosporelcambio.com

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganes>